

RESOLUCIÓN NÚMERO 3634 de 11 de octubre de 2023

“Por la cual se prorroga un encargo en el Instituto Nacional de Vías - INVÍAS”

LA DIRECTORA GENERAL

En ejercicio de sus facultades legales conferidas por el artículo 78 de la Ley No. 489 de 1998, los Decretos Nos. 1292, 1293 de 2021, el Decreto No. 1083 de 2015, el Decreto No. 648 de 2017, y

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución No. 1172 del 04 de abril de 2023 se encargó al funcionario **ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO**, identificado con la C.C. No. 78.699.484, de las funciones del cargo de Director Territorial Código 0042 Grado 16 de la Dirección Territorial Córdoba de la Planta Global del INVÍAS, mientras se designa titular.

Que obra Acta de Posesión No. 00023 del 10 de abril de 2023 del ingeniero **ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO**, en el cargo de Director Territorial Código 0042 Grado 16 de la Dirección Territorial Córdoba.

Que el título 28 del Decreto No. 1083 de 2015 reglamentó el proceso para la designación de los Directores Regionales, Gerentes Regionales o quien haga las veces de estos, de los establecimientos públicos de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y, por lo tanto, el de la serie de Director Territorial Código 0042 Grado 16 del INVÍAS.

Que el artículo 2.2.28.1 del título 28 del citado Decreto determinó que este será escogido por el Gobernador del Departamento donde esté ubicada la Dirección Territorial de terna enviada por el representante legal del establecimiento público, terna que deberá estar integrada por personas que cumplan con los requisitos exigidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Entidad escogidas de conformidad con el proceso de selección que tendrá en cuenta criterios de mérito, capacidad y experiencia y comprenderá la aplicación de una o varias pruebas y la práctica de una entrevista.

Que a la fecha el INVÍAS se encuentra realizando las gestiones necesarias para adelantar el concurso de méritos que permita proveer el cargo, sin embargo y por necesidad del servicio, es necesario prorrogar el encargo al funcionario **ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO** para desempeñar las funciones del cargo de Director Territorial Código 0042 Grado 16 de la Dirección Territorial Córdoba de la Planta Global del INVÍAS, mientras se designa conforme a las normas citadas al titular de dicho cargo.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1: Prorrogar el encargo por tres (3) meses, del 11 de octubre de 2023 al 11 de enero de 2024, al funcionario **ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO**, identificado con C.C. No. **78.699.484**, Profesional Especializado Código 2028 Grado 20, en el cargo de **Director Territorial Código 0042 Grado 16 de la Dirección Territorial Córdoba** cargo de



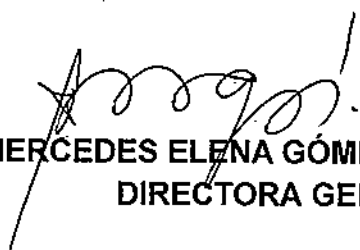
Libre Nombramiento y Remoción de la Planta Global del INVÍAS, mientras se designa titular.

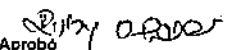
Parágrafo: Esta prórroga del encargo se efectúa conforme a lo establecido en el Decreto No. 1083 de 2015 modificado por el Decreto No. 648 de 2017 y la Ley No. 1960 de 2019.

Artículo 2: La presente Resolución rige a partir del 11 de octubre de 2023.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 11 días del mes de octubre de 2023


MERCEDES ELENA GÓMEZ VILLAMARÍN
DIRECTORA GENERAL

AK

Aprobó
RUBY AMPARO MALAVER MONTAÑA
Asesora 1020 – 15 Dirección General


Aprobó
MARGARETH SOFÍA SILVA MONTAÑA
Secretaría General


Aprobó
ADRIANA CAROLINA PIEDRAHITA ARÉVALO
Subdirectora de Gestión Humana (E)


Revisó
LUCY AMANDA MUÑOZ SOSSA
Coordinadora Grupo Gestión de Talento Humano
Subdirección de Gestión Humana


Elaboró
JULIO CÉSAR GUTIÉRREZ NAVAS
Abogado - Contratista
Subdirección Gestión Humana